	ACTA DE PAGO Y SUPERVISIÓN **No. 001**	CÓDIGO: BS-RG-02
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 DE 5

FECHA DE ELABORACIÓN: JULIO DE 2025 b

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO**			
Número Contrato:	108-2025-SG	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	00029
		Registro Presupuestal:	00239
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.01.002		
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LA CANASTA FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS – ANTIOQUIA.		
Valor del convenio	CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($5.910.000)		
Duración del contrato	NUEVE (09) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
Fecha de Inicio	ABRIL 01 DE 2025		
Valor adición/reducción	N/A		
Prorroga	N/A		
Fecha de Terminación	DICIEMBRE 31 DE 2025		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
Contratista	**MERKSILVER S.A.S** Nit 901.100.086-0 RL: JAIRO ANIBAL BETANCUR MEJIA C.C. 70.976.420.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**

a. Efectuar la entrega inmediata de los suministros requeridos según la lista que conforma un mercado, tal y como se detalla a continuación siempre y cuando sea autorizado por la SECRETARIA DE GOBIERNO, teniendo en cuenta que la administración municipal no cuenta con bodega para almacenar y que no se conoce el número de declaraciones que se reciban en la vigencia fiscal 2025 y por cual se requiere que la entrega se realice en el momento de la solicitud en las instalaciones de la secretaria de Gobierno de la administración municipal.

Durante la vigencia contractual de acuerdo las declaraciones recibidas en la personería municipal, y según las disposiciones de la ley 1448 de 2011 se realizaron las siguientes asistencias para la población víctima y para la población vulnerable, **6** mercados entregados según declaraciones y actas de entrega que reposan en el archivo físico de la secretaria de Gobierno según el anexo técnico contratado como se detalla:

	Descripción	Cantidad	Unidad
1	BOLSA DE BEBIDA EN POLVO * 2LT	13	UNIDAD
2	BOLSA DE AZÚCAR BLANCA *1000GR	13	UNIDAD
3	BOLSA DE DETERGENTE EN POLVO * 500GR	13	UNIDAD
4	BOLSA DE SAL *500GR	13	UNIDAD
5	CANASTA DE HUEVOS DOBLE A *30 UNDS	13	UNIDAD
6	PACA DE PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA*4	13	UNIDAD
7	PAQUETE DE LENTEJAS * 500GR	13	UNIDAD
8	PAQUETE DE PASTAS SOPA X 250GR	13	UNIDAD
9	ACEITE VEGETAL *900ML	13	UNIDAD
10	ARROZ BLANCO *500GR	13	UNIDAD
11	BOLSA DE AVENA EN HOJUELAS *220GR	13	UNIDAD
12	BOLSA DE CARVE *200GRAMOS	13	UNIDAD
13	CAJA DE JABON LAVAPLATOS *250 GRAMOS	13	UNIDAD
14	CHOCOLATE EN PASTA *125GR	13	UNIDAD
15	COLOR PARA COMIDAS *20GR	13	UNIDAD
16	CREMA DENTAL *50ML+ CEPILLO DE DIENTES CON CERDAS SUAVES	13	UNIDAD
17	GALLETAS SODA *3 TACOS	13	UNIDAD
18	GELATINA SABOR SOBRE *3	13	UNIDAD
19	HARINA AREPAS *500GR	13	UNIDAD
20	HARINA TRIGO *500GR	13	UNIDAD
21	JABON DE BAÑO EN PASTA *125 GRAMOS	13	UNIDAD
22	LECHE EN POLVO INFANTIL *500GR	7	UNIDAD
23	LECHE EN POLVO *1000GR	13	UNIDAD
24	LOMITO DE ATUN EN ACEITE DE 176 GRAMOS, ENLATADO	13	UNIDAD
25	MANTEQUILLA *200GR	13	UNIDAD

La orden de entrega y declaración reposa en el archivo físico de la secretaria de Gobierno en la carpeta de PROGRAMAS-AYUDAS HUMANITARIAS

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**			
	26 OFERTA PARVA DE 840 GRAMOS (1pan tajado 1 pan individual pqño 1 pan mediano 1 tostadas 2 galletas dulces — 13 — UNIDAD 27 PANELA PAR *1000 GRM — 13 — UNIDAD 28 PAQUETE FRIJOL LIMA *500GR — 13 — UNIDAD 29 PAQUETE PAÑAL INFANTIL *30 UNDS — 7 — UNIDAD 30 PAQUETE PAÑITOS HÚMEDOS *100 UNDS ECON — 7 — UNIDAD 31 PAQUETE POR TRES UNIDADES DE SALSA (ROSADA, ROJA, BLANCA 200 GRAMOS CADA UNA) — 13 — UNIDAD 32 PAQUETE SPAGUETTIS *250 GRAMOS — 13 — UNIDAD 33 PAQUETE ARVEJA *500GR — 13 — UNIDAD 34 SARDINA CILINDRICA *250GR — 13 — UNIDAD		
b. Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la administración Municipal, de aquellos objetos que resulten defectuosos. El cambio deberá realizarse inmediatamente se haga la solicitud.	el contratista cumple con esta obligación contractual		
c. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los elementos solicitados, así como su despacho y entrega oportuna.	el contratista cumple con esta obligación contractual		
d. Mantener los precios ofrecidos durante el termino de duración del contrato	El contratista presenta factura de venta FVE 6240 12 de julio de 2025.		
e. Pagar los impuestos, tasas, estampillas y similares, que se deriven de la ejecución del contrato.	el contratista cumple con esta obligación contractual		

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
f. Presentar factura por la compra, detallando los bienes a suministrar para la ejecución y desarrollo del objeto a contractual. Los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.	El contratista presenta factura de venta FVE 6240 12 de julio de 2025.	
g. Entregar los elementos a suministrar, en perfectas condiciones de calidad y cantidad, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones de la entidad, contenidas en el anexo técnico	el contratista cumple con esta obligación contractual	
Estado de avance del objeto contractual (%)	55.3%	
Observaciones	Al presente documento se anexa facturas electrónicas venta FVE 6240 12 de julio de 2025 y el pago de la seguridad social. Como observaciones tenemos que según en el contrato N° 108-2025-SG, en el numeral a. **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS**: cuando en el núcleo familiar se tengan menores que requieran cuidados especiales, el contratista previa solicitud del supervisor deberá incluir en la lista de los elementos del anexo técnico los siguientes insumos:	

DETALLE DE SUMINISTRO	**CANTIDAD POR MERCADO A ENTREGAR**
Pañal infantil 30 unidades	7
380 gramos	7
Pañitos húmedos 100 unidades	7

Es por esta razón que las cantidades de estos elementos son menores a los 13 mercados entregados durante este periodo.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato	MERKSILVER SAS

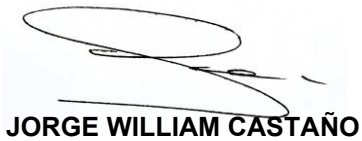
SEGUIMIENTO FINANCIERO

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$5.910.000	$5.910.000
Anticipo	$0	$5.910.000
Pago anticipado	$0	$5.910.000
Acta de Pago No 1	$3.272.400	$2.637.600
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:		
Pagar al Contratista la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L, ($3.272.400) correspondientes al Acta de Pago No.01, según tabla adjunta a la presente acta.		

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: JUNIO			
SGSS	**Valor pagado**	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**
Salud	$ xxx	2025/07/08	7976476845
Pensión	$ xxx		
ARL	$ xxx		
Revisión ADRESS Compensado		**Fecha: N/A**	**Hora: N/A**

Una vez verificada la anterior información se solicita a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Donmatías, proceder al pago del Acta Número 01, del contrato 108-2025-SG, correspondiente a servicios prestados desde el 01 de abril al 11 de julio de 2025, que se pagarán conjuntamente con la presentación de la factura y Planilla de Seguridad Social, al evidenciarse por parte este supervisor el cumplimiento de las mismas conforme al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en el mes de julio de 2025



JORGE WILLIAM CASTAÑO USUGA
Secretario de Gobierno
Supervisor contractual